

- 02/04/2024



ANT.: Ord. 240076 /2024. Invita a reunión de seguimiento y ejecución del Plan de Descontaminación Atmosférica de Temuco y Padre Las Casas MP2,5 y MP10.

MATERIA Informa actividades Plan de Descontaminación Atmosférica Temuco – Padre las Casas a la Seremi del Medio Ambiente.

TIPO DE DOCUMENTO Oficio Ordinario
FECHA DE SOLICITUD Temuco, 27.03.2024

SOLICITUD N° 665

DE: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

A: SR. FÉLIX CONTRERAS CONTRERAS
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Junto con saludar, y de acuerdo a lo indicado en el marco de acciones contempladas en el capítulo IX del plan de descontaminación atmosférica Temuco – Padre las Casas, artículo **78.-** *"Todas las instituciones que tengan asociadas medidas de este Decreto, deberán presentar a la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de la Araucanía, un programa de trabajo para dar cumplimiento a los compromisos del Plan, que se entregará en marzo de cada año y un reporte de lo ejecutado, en diciembre de cada año. Ambos documentos serán difundidos en la página web del Ministerio del Medio Ambiente"*, se informan acciones a desarrollar en plan de trabajo del PDA del presente año.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



MARCELA CASTRO ARMIJO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

MCA/JPSC/JABL.
DISTRIBUCIÓN:

- Indicada
- Oficina de Partes



PLAN DE TRABAJO 2024

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LA ARAUCANÍA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA TEMUCO Y PADRE LAS CASAS

ACCIÓN	PLAZO
La SEREMI de Educación de la Región de La Araucanía comunicará a los establecimientos educacionales de la zona saturada, el inicio del Plan Operacional de Gestión de Episodios Críticos y las medidas que éstos deberán ejecutar en caso de declaración de un episodio crítico.	29 de marzo de 2024
La Seremi de Educación genera la REX, que determina la suspensión de actividades físicas y deportivas al aire libre para los días en que se declare un episodio crítico de contaminación atmosférica, a la totalidad de la comunidad escolar de las comunas de Temuco y Padre Las Casas.	29 de marzo de 2024
Cada establecimiento educacional será responsable de mantenerse informado diariamente sobre la evolución de los niveles de calidad del aire y de las condiciones de ventilación, y de la implementación de medidas de prevención y mitigación, en el caso en que se haya declarado una condición de episodio crítico.	Abril a septiembre 2024
Esta Seremi organizará un Punto de Prensa que reúna a los Seremis de Educación, del Medio Ambiente y de Salud para difundir a la población la normativa que determina la suspensión de actividades físicas y deportivas al aire libre, para los días en que se declare un episodio crítico de contaminación atmosférica, a la totalidad de la comunidad escolar de las comunas de Temuco y Padre Las Casas.	Abril a septiembre 2024
La SEREMI de Educación podrá suspender las actividades físicas y deportivas al aire libre para la totalidad de la comunidad escolar de las comunas de la zona saturada en aquellos días en que se declare un episodio crítico.	Abril a septiembre 2024
La Seremi de Educación visitará establecimientos educacionales en días declarados con episodios críticos para verificar el cumplimiento de la normativa que determina la suspensión de actividades físicas y deportivas al aire libre, para los días en que se declare un episodio crítico de contaminación atmosférica, a la totalidad de la comunidad escolar de las comunas de Temuco y Padre Las Casas.	Abril a septiembre 2024
La seremi de Educación identificará posibles acciones formativas para docentes y directivos asociadas a los objetivos del plan de descontaminación atmosférica de Temuco y Padre Las Casas.	Abril a septiembre 2024